



Código: JCRLATAM
METFFSF - 003

Aprobado: Directorio
Sesión del 20.01.2020

Versión: V04

Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras¹

La clasificación de fortaleza financiera tiene como objetivo evaluar la capacidad financiera de una entidad financiera (bancaria, micro financiera, leasing entre otras) y se enfoca en la habilidad para cumplir con deudas y obligaciones.

Para el análisis se incorpora lo establecido por la Resolución SBS No 272-2017 “Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos” y disposiciones finales y complementarias.

1. Análisis Previo

En forma previa, a la implementación del procedimiento de clasificación, se verificará si el emisor presenta información válida y representativa. Sin perjuicio de lo que se indica a continuación se podrá incorporar en esta clasificación indicadores adicionales a los mencionados de acuerdo al sector y rubro del emisor, si a juicio de **JCR LATAM** resultase imposible o difícil usar la información como base para la clasificación.

Se entiende:

- La información no será válida si contiene historial falso que pudiese hacer que **JCR LATAM** fuese inducida a emitir conclusiones erróneas o inexactas respecto de la clasificación.
- La información es representativa cuando se puede analizar y permite razonablemente emitir opinión en relación a la situación económica y financiera de la empresa.
- En el caso que la empresa se encuentre dentro de un periodo de modificaciones en: giro de negocio, procesos estratégicos, activos o si hubiese producido una situación que incidiese en el retorno o rentabilidad, situación que probablemente no se repitiese, y, sus estados financieros no pudiesen uniformizarse para incorporar el impacto de tales situaciones, se entenderá que la información no es representativa.
- En el caso de fusiones o adquisiciones, se entenderá que existe información válida y representativa, si la relacionada con las empresas objeto de la fusión o adquisición tienen estas características. En caso de escisiones, la información de la sociedad que se separa corresponde a información válida

¹ La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. **JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM)** ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que **JCR LATAM** considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. **JCR LATAM** no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. **JCR** no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.



Código: JCRLATAM
METFFSF - 003

Aprobado: Directorio
Sesión del 20.01.2020

Versión: V04

y representativa si es razonablemente separable para los años de evaluación

2. Procedimientos de Clasificación

La metodología para clasificar la fortaleza financiera se realiza en base al análisis y evaluación de información cuantitativa y cualitativa de la empresa, así como del mercado en el que participa. Se mide la capacidad para cumplir con sus obligaciones con el público (personas naturales y jurídicas), los estándares de buenas prácticas de gobierno corporativo, la gestión integral de riesgos y los mecanismos de aseguramiento (control).

3. Análisis de indicadores financieros

Para el análisis se han establecido los siguientes componentes de evaluación:

- a. **Liquidez:** los indicadores identifican la capacidad de cumplir obligaciones o compromisos de corto plazo, evitar una venta precipitada de activos para atender pagos o contingencias que puedan presentarse siendo capaz de hacer frente a sus obligaciones. Además de ser el primer indicador que permite dar indicios de la presencia de problemas en la institución financiera.
- b. **Calidad de Activos:** mide la capacidad para gestionar, controlar y supervisar las operaciones realizadas por la institución, considera los riesgos inherentes de estas operaciones. Se concentra principalmente en las colocaciones. La calidad de activos también está compuesta por las inversiones financieras y por otros activos que generan ingresos a la organización. Los indicadores examinan el impacto en el balance de su composición en base al ciclo de cobranza y a disposiciones legales que deben cumplirse.
- c. **Solvencia:** este componente analiza la calidad del capital como variable que tienen las instituciones financieras para incurrir y absorber pérdidas inesperadas en sus operaciones. Tiene como objetivos principales: i) cumplimiento de los requerimientos mínimo de capital; ii) la protección de los intereses del público inversionista (persona natural y jurídica); iii) medir el grado de compromiso de los accionistas; iv) propiciar que las instituciones financieras mantengan un nivel de capitalización congruente con su perfil de riesgo y asegurar la capitalización de los mismos y; v) evaluar la capacidad que tiene la institución financiera para generar un volumen determinado de activos y/o pasivos con un respaldo adecuado.
- d. **Gestión:** este componente tiene como objetivo evaluar el nivel de eficiencia, la capacidad técnica y administrativa de los gerentes para manejar las operaciones de la entidad financiera. El análisis de los indicadores de gestión debe realizarse respecto a grupo similares, considerando la media y la desviación estándar que presente.
- e. **Rentabilidad:** este componente a través de sus indicadores busca medir la capacidad de la entidad financiera de generar ingresos para expandirse, mantener una posición competitiva en el mercado, reponer y aumentar sus fondos patrimoniales. La viabilidad de una institución financiera depende de su habilidad para obtener un rendimiento adecuado de sus activos, evitando la erosión del patrimonio producto de la pérdida o disminución en el valor de



los activos. La rentabilidad de una entidad financiera puede verse afectada por los costos de sus operaciones, gastos administrativos, cambios en las provisiones constituidas y la capacidad de generar ingresos. Uno de los aspectos más importantes que afecta la rentabilidad de un banco son sus costos de captación de recursos, ya que esto le permitirá establecer adecuadamente sus tasas activas, las cuales deben ser competitivas dentro de las condiciones de mercado.

- f. Sensibilidad en la Tasa de Interés²: examinará la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance derivadas de fluctuaciones en la tasa de interés (calces y descalses de activos y pasivos) y el impacto que genera en las utilidades y el valor patrimonial de la institución.
- g. Otros que a juicio de **JCR LATAM** sean relevantes para la evaluación de riesgo.

4. Gestión Integral de Riesgos Discrecionales (Cuantitativos)

a. Riesgo de Crédito

Se entiende que la gestión de riesgo de crédito comprende los siguientes puntos:

1. Políticas de gestión del riesgo de crédito
2. Procesos de gestión del riesgo de crédito
3. Modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas: componentes de los modelos internos y las pruebas
4. Sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito
5. Procesos de control interno
6. Supervisión de la gestión de riesgo de crédito y del proceso crediticio. El enfoque incorpora el monitoreo de las etapas del proceso crediticio desde originación hasta la recuperación
7. Análisis de escenarios: Nuestro trabajo incorpora la evaluación de los resultados de análisis de stress y la capacidad de respuesta en al menos tres escenarios considerando situaciones adversas que se hayan producido en los mercados locales o internacionales, en períodos que abarquen uno o más ciclos económicos.

El resultado deberá permitir cuantificar el impacto sobre la calidad del conjunto de exposiciones afectas a riesgo de crédito, los ingresos y la solvencia de la empresa, o el mecanismo alternativo permitido por la norma de riesgo de crédito y la capacidad actual y potencial de los resultados y del patrimonio de la empresa para hacer frente a los escenarios de stress (plan de acción).

2 El riesgo de mercado será analizado de manera separada aplicando los temas que incorpora el Reglamento de Riesgo de Mercado.



b. Riesgo de Mercado y Liquidez

La metodología desarrollada³ respecto a los indicadores cuantitativos para evaluar el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez se enfoca en el comportamiento de estos indicadores analizando la reglamentación sobre la materia vigente a la fecha.

1. Actividades de Negociación

La metodología estándar aplicada para la actividad de negociación es el valor en riesgo (VaR), que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados.

2. Gestión de Estructura de Balance (ALM)

a. Riesgo de Tasa de Interés, se analiza del impacto producido en el margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés.

b. Riesgo de Tipo de Cambio, se trabajará con el impacto que genera sobre el estado de ganancias y pérdidas (resultados) y patrimonio neto por originado por: i) el valor de los activos o pasivos de la empresa (enfoque de balance); ii) los flujos de caja netos estimados correspondientes a las operaciones de la institución.

c. Riesgo de Liquidez, dado que este se encuentra asociado a la capacidad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables. Se analiza perfiles máximos de desfase temporal.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez en la gestión de balance son el gap de liquidez, ratios de liquidez, escenarios de estrés y planes de contingencia. Finalmente, y en cumplimiento de las recomendaciones de Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BIS II) trabajaríamos en la medida de lo necesario con los siguientes indicadores: Liquidity Coverage Ratio (LCR) y Net Stable Funding Ratio (NSFR).

d. Riesgo de Precio de Acciones, se trabajará con la metodología de clasificación de riesgo de acciones más el análisis de volatilidad.

e. Riesgo de Commodities, por la variación de precios que pueden presentar estos productos, por la negociación de productos derivados cuyo “subyacente” son los commodities

3 Los análisis serán efectuados comparando su comportamiento histórico y proyecciones estableciendo los intervalos por las desviaciones estándar que se diseñan que para nuestro caso serán de seis escalas



Código: JCRLATAM
METFFSF - 003

Aprobado: Directorio
Sesión del 20.01.2020

Versión: V04

5. **Análisis de Cartera de Créditos**

En el contexto estructural del Sistema Financiero, la Metodología de Clasificación de **JCR LATAM** analiza el tipo de composición de la cartera de créditos y la estrategia comercial implementada por las instituciones financieras; incorporando así, los distintos niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo de cada institución financiera. Es decir, se integra un análisis dirigido principalmente a la evaluación de los tipos de créditos (MYPE, consumo, entre otros) y participación de estos mismos dentro la cartera de créditos de la institución; lo cual, a su vez, permite agrupar y comparar a la institución con empresas que tengan la misma estrategia comercial, de acuerdo a su tamaño y complejidad, entre otros aspectos.

6. **Análisis de Composición de Cartera y Evaluación de Riesgo de Contraparte (Operaciones fuera del Balance)**

La metodología utilizada incorpora una evaluación diferenciada para los créditos directos e indirectos, según tipo de cartera de colocaciones.

La metodología para la evaluación de riesgo de contraparte cuando la entidad financiera tiene operaciones fuera de balance se trata de dos formas, cuando son operaciones que no contienen derivados, se trabaja con la evaluación de cartera mencionado en el punto b, anterior. En caso sean derivados, el examen cumple con lo establecido en la Resolución SBS No 14354-2009. Se basa en las exposiciones existentes para cada tipo de operación crediticia, la vinculación entre las contrapartes y la presencia de concentración, todo ello en base a cuatro (4) parámetros: el país en el que se ubica, las GICS (Global Industry Classification Standards) a las que pertenezcan, el tipo de moneda y la tasa de interés a las que están expuestas.

7. **Metodología de Muestreo para la Selección de Muestras Representativas de Cartera**

Para la selección de las muestras adecuadas y representativas, se aplican procedimientos técnicos que garanticen que cada exposición de crédito, para cada tipo de cartera, tenga la probabilidad de ser seleccionado en relación a su riesgo inherente.

Se utilizan dos métodos de muestreo, en ambos casos la muestra tiene que ser representativa de la población.

8. **Gestión Integral de Riesgos No Discrecionales (Cualitativos)**

Para el caso de los riesgos no discrecionales tomaremos en consideración todos los riesgos establecidos en la Resolución SBS No 13278-2009 más el riesgo medioambiental y operacional, de acuerdo con la Resolución SBS No 2116-2009 y normativa vinculada, y está dirigida a la evaluación de políticas y procedimientos desarrollados por la empresa en relación a este riesgo considerando las siguientes políticas:

- Estrategia corporativa y políticas de riesgo operacional



Código: JCRLATAM
METFFSF - 003

Aprobado: Directorio
Sesión del 20.01.2020

Versión: V04

- Disciplina integrada
- Alineamiento con la complejidad operativa
- Independencia de otros riesgos
- Desarrollo y mantenimiento de cultura empresarial
- Adecuación y alineamiento de funciones, responsabilidades y competencia de funcionarios
- Aseguramiento de la eficacia de los controles
- Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Seguridad de Información

9. Clasificación Final

En función de a la evaluación de los puntos anteriores se elabora la clasificación final de la entidad financiera. Los aspectos cuantitativos son los que se analizan en primer lugar, complementándose con el análisis cualitativo que incorpora Gobierno Corporativo, Gestión Integral de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

10. Escala de Clasificación

Escala	Clasificación de Fortaleza Financiera
A	La empresa presenta la mejor estructura económica – financiera del sector al que pertenece y posee la mayor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una bajísima probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad
B	La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.
C	La empresa presenta una estructura económica – financiera con algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas) respecto al promedio del sector al que pertenece. Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad. La fortaleza financiera es vulnerable.
D	La empresa presenta una débil estructura económica – financiera respecto al sector al que pertenece y posee la menor capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad alta que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad. La fortaleza financiera es muy vulnerable.
E	La empresa presenta una muy debilitada estructura económica – financiera respecto al sector al que pertenece y un alto riesgo de incumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una altísima probabilidad que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad. La fortaleza financiera es extremadamente vulnerable.
Diferida	Corresponde a una entidad cuya clasificación de fortaleza financiera ha sido diferida por eventos internos y/o externos que imposibilitan medir su capacidad de honrar sus obligaciones.
Sin Información	Entidad que no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación.

Las tres primeras clasificaciones pueden ser modificadas con los signos "+" o "-", para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel. En caso que la clasificación cualitativa sea superior a la cuantitativa, el rating final podría subir un nivel como máximo, en caso contrario, cuando la clasificación cualitativa sea



Código: JCRLATAM
METFFSF - 003

Aprobado: Directorio
Sesión del 20.01.2020

Versión: V04

menor a la cuantitativa podría bajar en más de dos (2) niveles, dependiendo del caso.

11. Disclaimer

Japan Credit Rating Agency Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. **JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM)** es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO.

La metodología, escala de clasificación de **JCR LATAM** y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por **JCR LATAM**, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.